

COMPARTE MOMENTOS, COMPARTE ISLA

BASES

CIT DE ISLA JUEVES, 19 DE ABRIL DE 2018

Para entrar directamente en el sorteo solo tienes que hacerte fan de nuestra página y compartir la publicación en modo público ¡Mucha suerte a todos!

DURACIÓN:

Desde la publicación del post hasta el siguiente domingo a las 18:00 horas.

PREMIOS:

Noches en régimen de alojamiento y desayuno , menús del día para 2 personas o bien 1 noche en apartamento para 2 personas en los establecimientos especificados en la pertinente publicación , a disfrutarlo en temporada baja del presente año, **siempre según disponibilidad del establecimiento .**

GANADOR.

Habrà un único ganador por sorteo. El ganador del sorteo saldrá entre todos los usuarios que participen a través de Facebook con las condiciones señaladas.

El ganador no podrá delegar su premio en otra persona , deberá contactar con el CIT DE ISLA a través de su perfil de Facebook (<https://www.facebook.com/islaencantabria/>) .

El CIT DE ISLA contactará posteriormente para indicar cuándo o cómo podrá recoger el premio. El ganador/a remitirá sus datos personales (DNI, Pasaporte o carnet de conducir, email y teléfono). El nombre del ganador se publicará en la Fan Page de islaencantabria una vez realizado el sorteo.

ÁMBITO:

Organizador del concurso: CIT DE ISLA con CIF G39234315. Cualquier participante que el CIT DE ISLA considere que está actuando de forma irregular, de mala fe, o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo. No se permitirá el uso de perfiles falsos así como la utilización fraudulenta de los mismos.

La aceptación expresa del premio por parte del ganador/a implica que CIT DE ISLA podrá utilizar la imagen y/o identidad de los ganadores del concurso a efectos publicitarios o acreditativos de la veracidad de la campaña sin que ello implique recibir pago o contraprestación alguna. La adjudicación de los premios no se podrá impugnar en ningún caso. Ante cualquier duda sobre estas Bases o su implementación corresponderá al CIT DE ISLA determinar la forma de actuación. Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases por parte de los participantes. El CIT DE ISLA se reserva el derecho a modificar estas bases y a anular el concurso sin previo aviso.

PROTECCIÓN DE DATOS

La participación implica la aceptación de las bases de la misma. Se informa a los participantes en la promoción del CIT de Isla que según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, sus datos pueden ser incorporados a un fichero denominado "plataforma comercial". En cumplimiento de la L.O. 34/2002 le informamos de que puede revocar el consentimiento expreso dirigiéndose al correo electrónico citdeisla@gmail.com.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, EL CIT DE ISLA quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.